

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	FERRO SAS
-----------------------	-----------

No. de contrato / Orden de Servicio	
-------------------------------------	--



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto: Movilización Pace X43 Nabors**

**Descripción general de actividades: Movilización Pace X43 desde clúster Saurio2 Vereda Santa Helena (Apiay) hacia clúster Suria 18 Vereda Santa Helena (Apiay)**

**Tiempo de ejecución: 7 días**

**Fecha estimada de inicio: 1 de Junio del 2019**

**Ubicación de los trabajos: Verda Santa Helena (Vereda Apiay)**

#### **Canales de atención del contratista:**

Samuel David Martínez, DIR GH y Entorno  
[sdmartinez@ferro.com.co](mailto:sdmartinez@ferro.com.co)  
cel # 3176684093.

Asdrual Vallejo, coordinador compras  
[Coord.compras@ferro.com.co](mailto:Coord.compras@ferro.com.co)  
cel #3122960634

#### **Administrador de Ecopetrol**

#### **Interventor de Ecopetrol**

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIONETAS ESCOLTAS		4	0	4	<p><b>Placa publica,</b> Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: <b>DIESEL.</b> cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta ( RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental. <b>GPS, indicador de velocidad, modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16).</b></p> <p><b>Placa particular,</b> Documentos: Seguro obligatorio, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). Combustible: DIESEL. cinturones operativos, Dotación de elementos para camioneta escolta (RES 4959) letreros reglamentarios, paletas pare y siga, chaleco, Botiquín, kit ambiental. <b>GPS, indicador de velocidad, modelo 2012 en adelante (o menos de 300,000 km de recorrido) (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16).</b></p> <p>Dotación EPP, para Conductor y técnico vial camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes).Parafiscales del conductor y técnico vial (si aplica).</p>	<p>OPEN TOUR S.A.S</p> <p>SOLUCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.</p> <p>SERVICIOS INDUSTRIALES E INTEGRALES DEL MEDIO AMBIENTE S.A.S</p>	<p>900.463.663-4</p> <p>900.127.686-3</p> <p>901.234.916-4</p>	<p>POMPEYA</p> <p>POMPEYA</p> <p>POMPEYA</p>

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**TECNICOS VIALES**, suministrados por el proveedor de escoltas. Cargas extradimensionadas y extrapesada tanto para vías rurales como urbanas se tendrá el acompañamiento durante todo el recorrido de un grupo de personas con conocimientos técnicos adquiridos mediante un **curso específico en tránsito y seguridad vial cumpliendo los contenidos mínimos que reglamente el Ministerio de Transporte, con licencia conducción categoría C2 y certificado de aprobación expedido por entidad educativa del nivel superior, técnico o tecnológico, o por asociaciones de ingenieros legalmente constituidas que aglutinen profesionales cuyas funciones estén relacionadas con el transporte y el tránsito. (Resolución 1724/2007 ; resolución 4959/2006).**

El grupo acompañante anterior estará conformado como mínimo por dos (2) miembros de una empresa privada de las características contempladas en el literal (g) del artículo 9º resolución 4959/2006, o de la empresa transportadora de la carga, provistos del equipo accesorio especificado en el literal (g) del artículo 13 de la resolución 4959/2006.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BUSETA (20 PASAJEROS)		2	0	2	<p><b>Placa pública</b>, de Acuerdo a la Normatividad de transporte especial de pasajeros.  <b>Combustible: DIESEL</b>                  Documentos: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo).  <b>Modelo 2008 en adelante.</b>  <b>GPS activo, indicador de velocidad. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M-002 junio 2016 versión 2, pag, 14,15,16)</b>  <b>Extracto del contrato.</b>                  Capacidad mínima de 20 pasajeros                  Dotación EPP, para Conductor (camisa manga larga, botas de seguridad, casco, tapa oídos, lentes oscuros, tapa bocas, guantes)                  Parafiscales del conductor                  Botiquín, kit ambiental.</p>	SERVITRANSTUR S.A.S.	830.007.737-2	POMPEYA
	UNIDADES SANITARIAS (BAÑOS PORTATILES)		4	0	4	<p>De acuerdo con las características generales del servicio.                  Certificado de Disposición final de residuos.                  Presentar copia de licencia de autoridad ambiental de la planta de acopio.</p>	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	900.923.512-5	POMPEYA
	HIDRATACIÓN		1	0	1	<p>Empresa legalmente constituida.                  Certificado de pruebas de laboratorio.</p>	AGUA DEL CAMPO	86.059.875-5	POMPEYA
	SERVICIO PERTIGUERO		0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase 0 (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico.</u></li> <li>• <u>El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas con</u></li> </ul>			

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>50% anticipo, saldo 30 días después de radicada la factura</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Base FERRO ACACIAS carrera 23 #17ª 35 barrio pablo sexto</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales</b></li><li>- <b>Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura.</b></li><li>- <b>Informe disposición final de residuos generados durante la prestación del servicio (cuando aplique)</b></li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>ASDRUVAL VALLEJO, <a href="mailto:coord.compras@ferrogruas.com">coord.compras@ferrogruas.com</a>, 3122960634</b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Jueves 30 de Mayo 2019</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>12:00 m</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>por correo electrónico (no se reciben ofertas en físico)</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>ASDRUVAL VALLEJO, <a href="mailto:coord.compras@ferro.com">coord.compras@ferro.com</a>, 3122960634</b>

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por FERRO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".*